



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 55888/2019

---

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. MERONI, Melina Belén (DNI N°: 33.814.276), en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza ;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo correspondiente al año 2020, para culminar la Carrera de Medicina a la alumna Sra. MERONI, Melina Belén (DNI N°: 33.814.276).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.